



**EXCELENTISIMO
AYUNTAMIENTO DE MARCHENA**

ANEXO II DECLARACIÓN RESPONSABLE

Don/ña-----

con DNI núm.-----, domicilio de notificaciones-----

----- teléfono-----

email-----

Actuando como (Marque con una X)

TRABAJADOR/A AUTÓNOMO/A

REPRESENTANTE DE MICROEMPRESA o de TRABAJADOR/A AUTÓNOMO

En caso de actuar como representante de la empresa interesada (autónomo o microempresa) debe rellenar:

Nombre y apellidos del Representante:-----

DNI:-----telefono-----email-----

Interviene como:

Apoderado

Administrador legal (Marque X)

Datos de la empresa: (trabajador/a autónomo/a o microempresa):

Nombre y apellidos o Denominación Social:

NIF/CIF:

Domicilio Fiscal:

CNAE (Código actividad y descripción):

Dirección del establecimiento:

Nombre comercial:

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

- Que la actividad desarrollada se ha visto afectada por el cierre de establecimientos dispuesto en el RD 465/2020 de 17 de marzo que modifica el artículo 10 del RD 463/2020 de 14 de marzo.



**EXCELENTISIMO
AYUNTAMIENTO DE MARCHENA**

- Que la persona solicitante no ha incurrido en ninguna de las causas recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Que la persona solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 14 de la citada Ley, así como al cumplimiento de las obligaciones de estas bases.
- Que la persona solicitante se compromete a declarar las ayudas de minimis que le hubiesen sido concedidas por cualquier proyecto durante los tres últimos ejercicios fiscales, con indicación de importe, organismo, fecha de concesión y régimen de ayudas en que se ampara, o, en su caso, declaración de no haber recibido ninguna; así como compromiso de comunicar a la mayor brevedad las obtenidas con posterioridad a la presentación de esta solicitud.
- Que en caso de tratarse de una comunidad de bienes, sociedad civil u otra entidad económica sin personalidad jurídica, no se disolverá hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de dicha ley.

FECHA Y FIRMA del SOLICITANTE.